

JUNTA VECINAL DE SAN MIGUEL DE ARAS

CVE-2022-700 *Exposición pública de la cuenta general de 2021.*

Dictaminada favorablemente por la Junta Vecinal de San Miguel de Aras, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la cuenta general de esta Entidad Local Menor correspondiente al ejercicio 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

San Miguel de Aras, 31 de enero de 2022.

La presidenta,

Natalia Sánchez Sainz-Trápaga.

2022/700